



## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0121-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a tomar las medidas necesarias para que las entidades financieras que han recibido dinero público para su recapitalización y rescate suspendan, de forma cautelar, todos los desahucios y a que se les requiera de forma efectiva fórmulas para aceptar la dación en pago y moratorias hipotecarias. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2283

8L/PNLP-0122-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que elabore un mapa de fosas existentes en La Rioja sobre localizaciones de restos de personas desaparecidas violentamente durante la Guerra Civil o la represión política posterior durante la Dictadura. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2283

8L/PNLP-0123-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la nación a crear un Fondo Estatal de Emergencia para las familias en situación de pobreza y exclusión social, con una dotación total para 2013 de mil millones de euros, que permita dotar a los ayuntamientos de nuevos fondos para atender a las personas discapacitadas y dependientes, incrementar los recursos destinados al Tercer Sector y complementar los recursos autonómicos destinados a las rentas mínimas garantizadas. Y, además, instarle a destinar a actividades de interés social el 1% del IRPF. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2285

8L/PNLP-0124-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja elimine la Agenda Única de forma inmediata, tanto en la atención primaria como en la especializada, y mantenga reuniones con los profesionales del sector con el fin de recuperar

el sistema anterior de citación, de forma que se permita a los profesionales establecer un sistema más flexible, que respete sus criterios en la confección de su propia agenda médica, en función de las necesidades y peculiaridades de sus pacientes. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2287

#### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

---

8L/POP-0622-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones que han llevado al consejero de Educación, Cultura y Turismo a levantarse de la Mesa Sectorial de Educación del pasado 23 de octubre de 2012 instantes después del comienzo de la reunión. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

2288

8L/POP-0623-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el consejero de Educación, Cultura y Turismo que levantarse de la Mesa Sectorial de Educación del pasado 23 de octubre de 2012 y suspender temporalmente las negociaciones es la mejor decisión para solucionar los problemas planteados en La Rioja por la aplicación de los diferentes decretos aprobados por el Gobierno de Mariano Rajoy. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

2288

8L/POP-0625-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a pagar el Gobierno de La Rioja la deuda que mantiene a fecha 1 de noviembre con el Ayuntamiento de Logroño en concepto de convenio de capitalidad. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

2289

8L/POP-0626-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto asciende la deuda que mantiene desde el 1 de enero de 2012 el Gobierno de La Rioja con empresas del sector de la tecnología sanitaria. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

2290

8L/POP-0627-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto asciende la deuda que mantiene desde el 1 de enero de 2012 el Gobierno de La Rioja con empresas del sector farmacéutico. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

2291

8L/POP-0628-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cantidad total que tiene que pagar el Gobierno de La Rioja por incluir más de 76 millones de euros en el Fondo Extraordinario de Pago a Proveedores. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

2291

---

8L/POP-0629-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto asciende el interés que tiene que pagar el Gobierno de La Rioja por incluir más de 76 millones de euros en el Fondo Extraordinario de Pago a Proveedores. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2292

---

8L/POP-0630-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al personal del Gobierno de La Rioja que utilizó los 1.073 billetes de avión que tuvieron un coste total de 150.443,55 euros. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2293

---

8L/POP-0631-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las compañías aéreas a las que se compraron los 1.073 billetes de avión que utilizó el Gobierno de La Rioja y que tuvieron un coste total de 150.443,55 euros. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2293

---

8L/POP-0632-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al motivo del viaje en el que se utilizaron los 1.073 billetes de avión que tuvieron un coste total de 150.443,55 euros. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2294

---

8L/POP-0633-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los lugares de despegue y aterrizaje de los vuelos correspondientes a los 1.073 billetes de avión que utilizó el Gobierno de La Rioja y que tuvieron un coste total de 150.443,55 euros. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2295

---

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

##### Respuestas a preguntas formuladas

---

8L/PE-0293-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la ejecución presupuestaria del año 2011. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 2295

---

8L/PE-0394-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si comparte el Gobierno de La Rioja las afirmaciones del consejero de Educación de que debe eliminarse la asignatura de "Educación para la Ciudadanía". María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2296

---

8L/PE-0442-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la relación de créditos solicitados por el Gobierno de La Rioja al Banco Europeo de Inversiones desde el año 2000 hasta la fecha actual. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2297

---

---

8L/PE-0443-. Pregunta con respuesta escrita relativa al fin al que se han destinado los créditos solicitados por el Gobierno de La Rioja al Banco Europeo de Inversiones desde el año 2000 hasta la fecha actual. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2298

---

8L/PE-0444-. Pregunta con respuesta escrita relativa al interés que ha abonado el Gobierno de La Rioja por los créditos solicitados al Banco Europeo de Inversiones desde el año 2000 hasta la fecha actual. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2299

---

8L/PE-0445-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja solicitar nuevos créditos al Banco Europeo de Inversiones. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2299

---

8L/PE-0446-. Pregunta con respuesta escrita relativa al motivo por el que la Dirección General de Medio Natural del Gobierno de La Rioja no realiza el segundo curso de instrucción sobre manejo de armamento para la Escala de Agentes Forestales del Gobierno de La Rioja, pese a estar prevista y convenida con la Dirección General de la Guardia Civil su realización y pese a no haberlo podido realizar una parte importante de la plantilla. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 2300

---

8L/PE-0447-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los motivos por los que la Escala de Agentes Forestales del Gobierno de La Rioja, pese a ser un cuerpo armado, no realiza prácticas de tiro desde mayo de 2011 ni actualiza el armamento disponible para su reglamentaria y correcta función. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 2301

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

##### Informaciones remitidas a diputados

---

8L/SIDI-0137-. Solicitud de información relativa a relación de personal eventual del Gobierno de La Rioja con expresión de: nombre y apellidos, consejería a la que está adscrito cada uno, puesto de trabajo que ocupa cada uno y sueldo bruto anual. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2302

---

8L/SIDI-0138-. Solicitud de información relativa a relación de personal del Gabinete de Presidencia del Gobierno de La Rioja, indicando nombre y apellidos, puesto de trabajo que desempeña cada uno y

sueldo bruto. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2303

---

8L/SIDI-0139-. Solicitud de información relativa a relación de todos los centros escolares públicos y privados concertados de Logroño, con expresión de los siguientes datos: nombre del centro escolar; número de plazas vacantes ofertadas para el curso 2012-2013 en cada uno de los cursos de infantil y primaria; número de niños que han solicitado plaza en cada uno de los cursos de infantil y primaria; número de niños que han obtenido plaza en cada uno de los cursos de infantil y primaria. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2303

---

8L/SIDI-0140-. Solicitud de información relativa a relación de todos los centros escolares públicos y privados concertados de Logroño con expresión de los siguientes datos: nombre del centro escolar; número de plazas vacantes ofertadas para el curso 2012-2013 en cada uno de los cursos de la ESO, formación profesional y bachillerato en cada una de las especialidades; número de niños que han solicitado plaza en cada uno de los cursos de la ESO, formación profesional y bachillerato en cada una de sus especialidades; número de niños que han obtenido plaza en cada uno de los cursos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2304

---

8L/SIDI-0141-. Solicitud de información relativa a relación de todos los centros escolares públicos y privados concertados de Logroño con expresión de los siguientes datos: nombre del centro escolar; número de plazas vacantes ofertadas para el curso 2012-2013 para alumnos con necesidades educativas especiales en cada uno de los cursos de infantil y primaria; número de niños con necesidades educativas especiales que han solicitado plaza en cada uno de los cursos de infantil y primaria; número de niños con necesidades educativas especiales que han obtenido plaza en cada uno de los cursos de infantil y primaria; número de plazas que han quedado vacantes y en reserva para posibles llegadas en periodo extraordinario de matrícula, para alumnos con necesidades educativas especiales. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2304

---

8L/SIDI-0150-. Solicitud de información relativa a copia de los informes correspondientes a las auditorías realizadas al Instituto Riojano de la Juventud en los años 2008, 2009, 2010 y 2011, con traslado de los expedientes auditados. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2305

---

---

8L/SIDI-0151-. Solicitud de información relativa a copia de los informes correspondientes a las auditorías realizadas a la Agencia del Conocimiento y la Tecnología de La Rioja en los años 2008, 2009, 2010 y 2011, con traslado de los expedientes auditados. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2305

---

8L/SIDI-0152-. Solicitud de información relativa a copia de los informes correspondientes a las auditorías realizadas a La Rioja Turismo en los años 2008, 2009, 2010 y 2011, con traslado de los expedientes auditados. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2306

---

8L/SIDI-0153-. Solicitud de información relativa a relación de los alquileres del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja con expresión de los siguientes datos: ubicación de cada uno de los alquileres; destino de cada uno de ellos; importe pagado anualmente por cada uno; duración del contrato de cada alquiler. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 2306

---

8L/SIDI-0154-. Solicitud de información relativa a relación de los alquileres de las sedes de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja con expresión de los siguientes datos: ubicación de cada uno de los alquileres; destino de cada uno de ellos; importe pagado anualmente por cada uno; duración del contrato de cada alquiler. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 2306

---

8L/SIDI-0155-. Solicitud de información relativa a copia de los estudios existentes sobre población y distribución relativos a la presencia del Lobo (*Canis lupus*) en la Comunidad Autónoma de La Rioja, de los que disponga la Dirección General de Medio Natural, elaborados o encargados por el Gobierno de La Rioja entre 1990 y 2012. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 2307

---

8L/SIDI-0156-. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la sociedad pública La Rioja Turismo, SAU. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 2307

---

8L/SIDI-0157-. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la sociedad pública Valdezcaray, SA. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 2308

---

---

8L/SIDI-0158-. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la sociedad pública Instituto Riojano de la Vivienda, SA. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 2308

---

8L/SIDI-0159-. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la sociedad pública Entidad de Promoción, Certificación y Servicios Agroalimentarios, SA. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 2309

---

8L/SIDI-0161-. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la fundación pública Fundación Rioja Salud. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 2309

---

8L/SIDI-0162-. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la fundación pública Fundación Hospital de Calahorra. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 2310

---

8L/SIDI-0163-. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la fundación pública Fundación Tutelar de La Rioja. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 2310

---

8L/SIDI-0164-. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la fundación pública Fundación Rioja Deporte. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 2311

---

8L/SIDI-0165-. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 del Consorcio para la Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 2311

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

##### Nuevas solicitudes de información presentadas

---

8L/SIDI-0167-. Solicitud de información relativa a copia de los expedientes de la Agencia de Desarrollo Económico dedicados a avalar empresas en los años 2009, 2010 y 2011. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2311

---

8L/SIDI-0168-. Solicitud de información relativa a copia de los

expedientes de la Agencia de Desarrollo Económico dedicados a otorgar créditos a empresas en los años 2009, 2010 y 2011. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2312

---

8L/SIDI-0169-. Solicitud de información relativa a copia de los expedientes y facturas que la Consejería de Salud y Servicios Sociales ha destinado a publicidad y propaganda en los años 2010 y 2011. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2313

---

8L/SIDI-0170-. Solicitud de información relativa a copia de los expedientes y facturas que la Consejería de Educación, Cultura y Turismo ha destinado a publicidad y propaganda en los años 2010 y 2011. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2314

---

8L/SIDI-0171-. Solicitud de información relativa a copia de los expedientes y facturas que la Consejería de Presidencia y Justicia ha destinado a publicidad y propaganda en los años 2010 y 2011. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2314

---

8L/SIDI-0172-. Solicitud de información relativa a relación de mancomunidades y ayuntamientos adheridos al Acuerdo Interinstitucional entre el Gobierno de La Rioja y los Municipios de menos de 20.000 habitantes y las Mancomunidades de Servicios Sociales, para la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, con expresión del número de trabajadores sociales y personal administrativo en cada uno de ellos e importes previstos para financiar por el Gobierno de La Rioja a tal fin en el año 2013. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 2315

---

8L/SIDI-0173-. Solicitud de información relativa a relación de mancomunidades y ayuntamientos adheridos al Acuerdo Interinstitucional entre el Gobierno de La Rioja y los Municipios de menos de 20.000 habitantes y las Mancomunidades de Servicios Sociales, para la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, con expresión del número de trabajadores sociales y personal administrativo en cada uno de ellos e importes previstos para financiar por el Gobierno de La Rioja a tal fin en el año 2012. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 2316

---

8L/SIDI-0174-. Solicitud de información relativa a relación de mancomunidades y agrupaciones, con expresión detallada de cada



una de ellas y de la cantidad prevista para asignar por parte del Gobierno de La Rioja para el desarrollo de programas e inversiones en materia de servicios sociales en el año 2013. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 2317

---

8L/SIDI-0175-. Solicitud de información relativa a cantidad prevista para asignar por parte del Gobierno de La Rioja para el desarrollo de programas e inversiones en materia de servicios sociales en el año 2013 al Ayuntamiento de Logroño. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 2317

---

8L/SIDI-0176-. Solicitud de información relativa a relación de ayuntamientos cabeceras de comarca con expresión detallada de cada uno de ellos y de la cantidad prevista para asignar por parte del Gobierno de La Rioja para el desarrollo de programas e inversiones en materia de servicios sociales en el año 2013. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 2318

#### SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

---

8L/SEIC-0071-. Comparecencia urgente del consejero de Salud y Servicios Sociales a fin de que informe sobre las actuaciones realizadas y previstas por el Gobierno de La Rioja para la modificación de la gestión de la Fundación Hospital de Calahorra y su gerencia, así como criterios y causas que motivan estas actuaciones y resultados y efectos previstos de las mismas. Pablo Rubio Medrano, Emilia Fernández Núñez y Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 2319

---

8L/SEIC-0072-. Comparecencia urgente del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para que explique lo sucedido en la cuenca fluvial del río Oja en el verano de 2012 en relación con la mortandad de miles de ejemplares de Trucha común (*Salmo trutta*) a consecuencia de la puesta en funcionamiento de sistemas de bombeo, con la apertura de expedientes sancionadores a los responsables y las medidas que se van a adoptar para evitar su repetición. Concepción Andreu Rodríguez, Jesús María García García y Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 2320

---

8L/SEIC-0073-. Comparecencia urgente del consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial a fin de que informe sobre las actuaciones realizadas y previstas por el Gobierno de La Rioja para la modificación del Convenio entre la Administración General del Estado, la Comunidad Autónoma de La Rioja y Autopista Vasco-Aragonesa,

Concesionaria Española, Sociedad Anónima, por el que se establecen los términos de la exención del peaje de los movimientos con origen y destino en los enlaces de la autopista AP-68, Bilbao-Zaragoza, que se encuentran dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Félix Caperos Elosúa, Jesús María García García y Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

2321

**PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/PNLP-0121 - 0803221-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a tomar las medidas necesarias para que las entidades financieras que han recibido dinero público para su recapitalización y rescate suspendan, de forma cautelar, todos los desahucios y a que se les requiera de forma efectiva fórmulas para aceptar la dación en pago y moratorias hipotecarias.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rubén Gil Trincado, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de España a tomar las medidas necesarias para que las entidades financieras que han recibido dinero público para su recapitalización y rescate suspendan, de forma cautelar, todos los desahucios y se les requiera de forma efectiva fórmulas para aceptar la dación en pago y moratorias hipotecarias".

Logroño, 25 de octubre de 2012. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:****Expte.:** 8L/PNLP-0122 - 0803237-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que elabore un mapa de fosas existentes en La Rioja sobre localizaciones de restos de personas desaparecidas violentamente durante la Guerra Civil o la represión política posterior durante la Dictadura.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

**A la Mesa del Parlamento de La Rioja**

Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Algunas comunidades autónomas, antes incluso de la aprobación de la ley de memoria histórica en 2007, han impulsado todo tipo de iniciativas para divulgar los principios y valores que fomenta la norma, así como para rehabilitar a las personas que vieron menoscabados sus derechos durante la Guerra Civil y la represión política posterior.

Sin embargo, todavía existen múltiples fosas a lo largo del territorio español y también en La Rioja para vergüenza y horror. Por ello, conforme a lo previsto en el artículo 12.2 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura, el Gobierno de la nación tenía el encargo de confeccionar un mapa integrado de todo el territorio español en el que constaran los terrenos en que se han localizado restos de personas desaparecidas violentamente durante la Guerra Civil o la represión política posterior. Según el citado artículo, a este mapa se incorporarían los datos remitidos por las distintas administraciones públicas competentes, para lo que se han firmado los correspondientes convenios de colaboración con varias comunidades autónomas.

Sería conveniente que todas y cada una de las administraciones públicas, especialmente las comunidades autónomas, colaborasen en la elaboración de un mapa de fosas en cada territorio.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que elabore un mapa de fosas existentes en La Rioja sobre localizaciones de restos de personas desaparecidas violentamente durante la Guerra Civil o la represión política posterior durante la Dictadura.

Logroño, 30 de octubre de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/PNLP-0123 - 0803286-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la nación a crear un Fondo Estatal de Emergencia para las familias en situación de pobreza y exclusión social, con una dotación total para 2013 de mil millones de euros, que permita dotar a los ayuntamientos de nuevos fondos para atender a las personas discapacitadas y dependientes, incrementar los recursos destinados al Tercer Sector y complementar los recursos autonómicos destinados a las rentas mínimas garantizadas. Y, además, instarle a destinar a actividades de interés social el 1% del IRPF.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El alcance y profundidad de la crisis económica que estamos viviendo exige nuevas respuestas. El

riesgo de exclusión social es cada día mayor. El aumento del desempleo ha provocado un número creciente de hogares que carecen de ningún tipo de ingresos. A este proceso hay que añadir la consolidación de la reducción y el agotamiento de las ayudas de protección social, como la prestación por desempleo o las rentas mínimas de inserción.

Son los servicios sociales públicos los que han de garantizar, por derecho, el apoyo a las personas que lo necesitan y redoblar los esfuerzos en situaciones críticas, como la que estamos atravesando. Sin embargo, en tan solo unos meses, el Gobierno ha llevado a cabo un recorte brutal e indiscriminado con graves repercusiones en el acceso y la calidad de servicios básicos como la sanidad, la educación y las políticas sociales, debilitando aún más la cohesión social en nuestro país.

El Grupo Parlamentario Socialista considera que es nuestra obligación ofrecer soluciones para evitar que la fractura social que esta situación ya ha originado sea cada día mayor. Incluso la Unión Europea ha advertido al Gobierno a este respecto y, en el punto siete de las Recomendaciones sobre el Programa Nacional de Reformas de 2012 de España, le pide que "tome medidas específicas para combatir la pobreza".

Es necesario articular medidas que puedan contribuir de manera inmediata a paliar los efectos que la crisis económica tiene entre las personas más desfavorecidas y los colectivos que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad, sobre todo reforzando la atención directa a estas personas y potenciando los servicios a los que la ciudadanía recurre en primer lugar para obtener información y atención social y laboral.

Esta atención se realiza mayoritariamente a través de los servicios sociales municipales y de las organizaciones de acción social del Tercer Sector, puesto que son las más próximas a ellos y a la realidad en la que viven.

Igualmente, para lograr una lucha real contra la pobreza, y ante el incremento del número de beneficiarios de las rentas mínimas de inserción garantizadas, es necesario el apoyo presupuestario del Estado para que, junto con las comunidades autónomas, se pueda hacer frente al incremento de esta demanda, siendo necesario, además, que se afronten y resuelvan las dificultades en la tramitación y resolución de las rentas mínimas. Este sistema de protección básica, por sí solo, no es suficiente, pero sin él, la lucha contra la pobreza no es real.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente proposición no de ley para que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la nación a adoptar las siguientes medidas:

1. Crear un Fondo Estatal de Emergencia para las familias en situación de pobreza y exclusión social, con una dotación total para 2013 de mil millones de euros, que permita:

a) Dotar a los ayuntamientos de nuevos fondos para los servicios de atención a las personas con discapacidad y en situación de dependencia y los derivados de las prestaciones de servicios sociales y de promoción y reinserción social, así como para programas específicos de inclusión social, especialmente aumentando la eficacia del apoyo a la infancia y mejorando la empleabilidad de los grupos vulnerables.

b) Incrementar los recursos destinados al Tercer Sector, a través de una convocatoria extraordinaria de subvenciones para el fortalecimiento de políticas de inclusión social, para que financien programas de integración laboral de las personas en riesgo de exclusión social y programas de lucha contra la pobreza.

c) Complementar, desde el concierto con las comunidades autónomas, los recursos autonómicos

destinados a las rentas mínimas garantizadas, incentivando la resolución de las dificultades en la tramitación y resolución de dichas rentas autonómicas.

2. Destinar a subvencionar actividades de interés social, en la forma que reglamentariamente se establezca, el 1% de la cuota íntegra del impuesto sobre la renta de las personas físicas del ejercicio 2013 correspondiente a los contribuyentes que manifiesten expresamente su voluntad en tal sentido.

Logroño, 12 de noviembre de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/PNLP-0124 - 0803287-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja elimine la Agenda Única de forma inmediata, tanto en la atención primaria como en la especializada, y mantenga reuniones con los profesionales del sector con el fin de recuperar el sistema anterior de citación, de forma que se permita a los profesionales establecer un sistema más flexible, que respete sus criterios en la confección de su propia agenda médica, en función de las necesidades y peculiaridades de sus pacientes.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que el Gobierno de La Rioja elimine la Agenda Única de forma inmediata, tanto en la atención primaria como en la especializada, y mantenga reuniones con los profesionales del sector con el fin de recuperar el sistema anterior de citación, de forma que se permita a los profesionales establecer un sistema más flexible, que respete sus criterios en la confección de su propia agenda médica, en

función de las necesidades y peculiaridades de sus pacientes".

Logroño, 6 de noviembre de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/POP-0622 - 0803209-

**Autora:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones que han llevado al consejero de Educación, Cultura y Turismo a levantarse de la Mesa Sectorial de Educación del pasado 23 de octubre de 2012 instantes después del comienzo de la reunión.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuáles son las razones que han llevado al consejero de Educación, Cultura y Turismo a levantarse de la Mesa Sectorial de Educación del pasado 23 de octubre de 2012 instantes después del comienzo de la reunión?

Logroño, 25 de octubre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha



adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/POP-0623 - 0803210-.

**Autora:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el consejero de Educación, Cultura y Turismo que levantarse de la Mesa Sectorial de Educación del pasado 23 de octubre de 2012 y suspender temporalmente las negociaciones es la mejor decisión para solucionar los problemas planteados en La Rioja por la aplicación de los diferentes decretos aprobados por el Gobierno de Mariano Rajoy.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cree el consejero de Educación, Cultura y Turismo que levantarse de la Mesa Sectorial de Educación del pasado 23 de octubre de 2012 y suspender temporalmente las negociaciones es la mejor solución para solucionar los problemas planteados en La Rioja por la aplicación de los diferentes decretos aprobados por el Gobierno de Mariano Rajoy?

Logroño, 25 de octubre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/POP-0625 - 0803272-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a pagar el Gobierno de La Rioja la deuda que mantiene a fecha 1 de noviembre con el Ayuntamiento de Logroño en concepto de convenio de capitalidad.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

**A la Mesa del Parlamento de La Rioja**

Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuándo va a pagar el Gobierno de La Rioja la deuda que mantiene a fecha 1 de noviembre con el Ayuntamiento de Logroño en concepto de convenio de capitalidad?

Logroño, 7 de noviembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/POP-0626 - 0803273-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto asciende la deuda que mantiene desde el 1 de enero de 2012 el Gobierno de La Rioja con empresas del sector de la tecnología sanitaria.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

**A la Mesa del Parlamento de La Rioja**

Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para

su respuesta oral en Pleno.

¿A cuánto asciende la deuda que mantiene desde el 1 de enero de 2012 el Gobierno de La Rioja con empresas del sector de la tecnología sanitaria?

Logroño, 7 de noviembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/POP-0627 - 0803274-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto asciende la deuda que mantiene desde el 1 de enero de 2012 el Gobierno de La Rioja con empresas del sector farmacéutico.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿A cuánto asciende la deuda que mantiene desde el 1 de enero de 2012 el Gobierno de La Rioja con empresas del sector farmacéutico?

Logroño, 7 de noviembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/POP-0628 - 0803275-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cantidad total que tiene que pagar el**

**Gobierno de La Rioja por incluir más de 76 millones de euros en el Fondo Extraordinario de Pago a Proveedores.****Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

**A la Mesa del Parlamento de La Rioja**

Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es la cantidad total que tiene que pagar el Gobierno de La Rioja por incluir más de 76 millones de euros en el Fondo Extraordinario de Pago a Proveedores?

Logroño, 7 de noviembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/POP-0629 - 0803276-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto asciende el interés que tiene que pagar el Gobierno de La Rioja por incluir más de 76 millones de euros en el Fondo Extraordinario de Pago a Proveedores.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

**A la Mesa del Parlamento de La Rioja**

Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido

en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿A cuánto asciende el interés que tiene que pagar el Gobierno de La Rioja por incluir más de 76 millones de euros en el Fondo Extraordinario de Pago a Proveedores?

Logroño, 7 de noviembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/POP-0630 - 0803277-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al personal del Gobierno de La Rioja que utilizó los 1.073 billetes de avión que tuvieron un coste total de 150.443,55 euros.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

El Gobierno de La Rioja utilizó 1.073 billetes de avión que tuvieron un coste total de 150.443,55 €. ¿Qué personal del Gobierno de La Rioja utilizó esos billetes?

Logroño, 7 de noviembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/POP-0631 -0803278-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las compañías aéreas a las que se compraron los 1.073 billetes de avión que utilizó el Gobierno de La Rioja y que tuvieron un coste total de 150.443,55 euros.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

El Gobierno de La Rioja utilizó 1.073 billetes de avión que tuvieron un coste total de 150.443,55 €. ¿A qué compañías aéreas se compraron esos pasajes?

Logroño, 7 de noviembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/POP-0632 - 0803280-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al motivo del viaje en el que se utilizaron los 1.073 billetes de avión que tuvieron un coste total de 150.443,55 euros.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido

en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

El Gobierno de La Rioja utilizó 1.073 billetes de avión que tuvieron un coste total de 150.443,55 €. ¿Cuál fue el motivo del viaje para utilizar estos vuelos?

Logroño, 7 de noviembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/POP-0633 - 0803282-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los lugares de despegue y aterrizaje de los vuelos correspondientes a los 1.073 billetes de avión que utilizó el Gobierno de La Rioja y que tuvieron un coste total de 150.443,55 euros.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

El Gobierno de La Rioja utilizó 1.073 billetes de avión que tuvieron un coste total de 150.443,55 €. ¿De dónde despegaron y dónde aterrizaron esos vuelos?

Logroño, 7 de noviembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

## **PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha

adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/PE-0293-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la ejecución presupuestaria del año 2011.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 5 de noviembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, he de comunicarle que la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la ejecución presupuestaria es positiva.

Logroño, 30 de octubre de 2012. La consejera de Administración Pública y Hacienda: M.<sup>a</sup> Concepción Arruga Segura.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/PE-0394-.

**Autora:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**Pregunta con respuesta escrita relativa a si comparte el Gobierno de La Rioja las afirmaciones del consejero de Educación de que debe eliminarse la asignatura de "Educación para la Ciudadanía".**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.



En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta correspondiente para su traslado al diputado regional.

Logroño, 8 de noviembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

El consejero de Educación, Cultura y Turismo forma parte del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 31 de octubre de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/PE-0442 - 0803055-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**Pregunta con respuesta escrita relativa a la relación de créditos solicitados por el Gobierno de La Rioja al Banco Europeo de Inversiones desde el año 2000 hasta la fecha actual.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 5 de noviembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, he de comunicarle que la relación de créditos solicitados

por el Gobierno de La Rioja al Banco Europeo de Inversiones desde el año 2000 hasta la fecha actual es de tres créditos solicitados.

Logroño, 30 de octubre de 2012. La consejera de Administración Pública y Hacienda: M.<sup>a</sup> Concepción Arruga Segura.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/PE-0443 - 0803056-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**Pregunta con respuesta escrita relativa al fin al que se han destinado los créditos solicitados por el Gobierno de La Rioja al Banco Europeo de Inversiones desde el año 2000 hasta la fecha actual.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 5 de noviembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, he de comunicarle que los créditos solicitados por el Gobierno de La Rioja al Banco Europeo de Inversiones desde el año 2000 hasta la fecha actual han estado destinados a financiar la construcción del Hospital San Pedro, infraestructuras de educación, salud y servicios sociales, así como programas de inversión en líneas estratégicas de investigación y desarrollo, y ciclo hidráulico.

Logroño, 30 de octubre de 2012. La consejera de Administración Pública y Hacienda: M.<sup>a</sup> Concepción Arruga Segura.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/PE-0444 - 0803057-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**Pregunta con respuesta escrita relativa al interés que ha abonado el Gobierno de La Rioja por los créditos solicitados al Banco Europeo de Inversiones desde el año 2000 hasta la fecha actual.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 5 de noviembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, he de comunicarle que el tipo máximo de interés ha sido de un 2,532%.

Logroño, 30 de octubre de 2012. La consejera de Administración Pública y Hacienda: M.<sup>a</sup> Concepción Arruga Segura.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/PE-0445 - 0803058-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja solicitar nuevos créditos al Banco Europeo de Inversiones.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el

Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 5 de noviembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, he de comunicarle que el Gobierno de La Rioja está negociando un nuevo crédito con el Banco Europeo de Inversiones dirigido a habilitar financiación para el sector privado como una de las mejores medidas para contribuir a la reactivación económica y generación de empleo.

Logroño, 30 de octubre de 2012. La consejera de Administración Pública y Hacienda: M.<sup>a</sup> Concepción Arruga Segura.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/PE-0446 - 0803124-.

**Autor:** Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

**Pregunta con respuesta escrita relativa al motivo por el que la Dirección General de Medio Natural del Gobierno de La Rioja no realiza el segundo curso de instrucción sobre manejo de armamento para la Escala de Agentes Forestales del Gobierno de La Rioja, pese a estar prevista y convenida con la Dirección General de la Guardia Civil su realización y pese a no haberlo podido realizar una parte importante de la plantilla.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 6 de noviembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que:

En el año 2011 el Centro de Adiestramiento Especial de la Guardia Civil impartió 3 cursos de formación en materia de técnicas y normas de seguridad en el manejo de armas de fuego y prácticas de tiro.

La Guardia Civil accedió a impartir los cursos porque estaba previsto un convenio con el Gobierno de La Rioja que contemplaba aspectos de formación.

Los cursos tuvieron lugar en las siguientes fechas:

- 1.º curso: días 23 y 24 de marzo, para un total de 20 agentes forestales.
- 2.º curso: días 30 y 31 de marzo, para 20 agentes forestales.
- 3.º curso: días 6 y 7 de abril, para 20 agentes forestales.

Posteriormente, se ha solicitado la realización de un último curso en sucesivas ocasiones, habiendo sido imposible su celebración por causas no imputables a la Consejería.

En cualquier caso, han realizado el curso 60 agentes forestales de un total de 74, lo que supone que la formación se ha impartido al 81% de los agentes, entre ellos todos los agentes funcionarios de carrera, salvo uno por no encontrarse en activo cuando se impartieron.

Logroño, 31 de octubre de 2012. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagorre Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/PE-0447 - 0803125-.

**Autor:** Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

**Pregunta con respuesta escrita relativa a los motivos por los que la Escala de Agentes Forestales del Gobierno de La Rioja, pese a ser un cuerpo armado, no realiza prácticas de tiro desde mayo de 2011 ni actualiza el armamento disponible para su reglamentaria y correcta función.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara,

dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 6 de noviembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que:

El Reglamento de Armas no exige la realización de prácticas de tiro con periodicidad, tampoco hay nada establecido en las normas que son de aplicación a los agentes forestales. No obstante, se han intentado realizar prácticas en el campo de tiro de la Guardia Civil, con instructores de ese cuerpo, pero por causas ajenas a la Consejería no ha sido posible hasta el momento.

La asignación de armas para vigilancia y custodia a los agentes forestales se hace previa solicitud.

En total, 21 agentes cuentan con arma, y, de estas, 11 se adquirieron en 2011.

Logroño, 31 de octubre de 2012. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagorre Ferrer.

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

### Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0137 - 0802261-.

**Autora:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**Solicitud de información relativa a relación de personal eventual del Gobierno de La Rioja con expresión de: nombre y apellidos, consejería a la que está adscrito cada uno, puesto de trabajo que ocupa cada uno y sueldo bruto anual.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0138 - 0802262-.

**Autora:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**Solicitud de información relativa a relación de personal del Gabinete de Presidencia del Gobierno de La Rioja, indicando nombre y apellidos, puesto de trabajo que desempeña cada uno y sueldo bruto.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0139 - 0802263-.

**Autora:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**Solicitud de información relativa a relación de todos los centros escolares públicos y privados concertados de Logroño, con expresión de los siguientes datos: nombre del centro escolar; número de plazas vacantes ofertadas para el curso 2012-2013 en cada uno de los cursos de infantil y primaria; número de niños que han solicitado plaza en cada uno de los cursos de infantil y primaria; número de niños que han obtenido plaza en cada uno de los cursos de infantil y primaria.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0140 - 0802264-.

**Autora:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**Solicitud de información relativa a relación de todos los centros escolares públicos y privados concertados de Logroño con expresión de los siguientes datos: nombre del centro escolar; número de plazas vacantes ofertadas para el curso 2012-2013 en cada uno de los cursos de la ESO, formación profesional y bachillerato en cada una de las especialidades; número de niños que han solicitado plaza en cada uno de los cursos de la ESO, formación profesional y bachillerato en cada una de sus especialidades; número de niños que han obtenido plaza en cada uno de los cursos.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0141 - 0802265-.

**Autora:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**Solicitud de información relativa a relación de todos los centros escolares públicos y privados concertados de Logroño con expresión de los siguientes datos: nombre del centro escolar; número de plazas vacantes ofertadas para el curso 2012-2013 para alumnos con necesidades educativas especiales en cada uno de los cursos de infantil y primaria; número de niños con necesidades educativas especiales que han solicitado plaza en cada uno de los cursos de infantil y primaria; número de niños con necesidades educativas especiales que han obtenido plaza en cada uno de los cursos de infantil y primaria; número de plazas que han quedado vacantes y en reserva para posibles llegadas en periodo extraordinario de matrícula, para alumnos con necesidades educativas especiales.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara,



dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0150 - 0802970-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**Solicitud de información relativa a copia de los informes correspondientes a las auditorías realizadas al Instituto Riojano de la Juventud en los años 2008, 2009, 2010 y 2011, con traslado de los expedientes auditados.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0151 - 0802971-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**Solicitud de información relativa a copia de los informes correspondientes a las auditorías realizadas a la Agencia del Conocimiento y la Tecnología de La Rioja en los años 2008, 2009, 2010 y 2011, con traslado de los expedientes auditados.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0152 - 0802972-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**Solicitud de información relativa a copia de los informes correspondientes a las auditorías realizadas a La Rioja Turismo en los años 2008, 2009, 2010 y 2011, con traslado de los expedientes auditados.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0153 - 0803005-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**Solicitud de información relativa a relación de los alquileres del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja con expresión de los siguientes datos: ubicación de cada uno de los alquileres; destino de cada uno de ellos; importe pagado anualmente por cada uno; duración del contrato de cada alquiler.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:****Expte.:** 8L/SIDI-0154 - 0803006-.**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**Solicitud de información relativa a relación de los alquileres de las sedes de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja con expresión de los siguientes datos: ubicación de cada uno de los alquileres; destino de cada uno de ellos; importe pagado anualmente por cada uno; duración del contrato de cada alquiler.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:****Expte.:** 8L/SIDI-0155 - 0803126-.**Autor:** Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

**Solicitud de información relativa a copia de los estudios existentes sobre población y distribución relativos a la presencia del Lobo (*Canis lupus*) en la Comunidad Autónoma de La Rioja, de los que disponga la Dirección General de Medio Natural, elaborados o encargados por el Gobierno de La Rioja entre 1990 y 2012.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:****Expte.:** 8L/SIDI-0156 - 0803128-.**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.**Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la sociedad pública La Rioja Turismo, SAU.****Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:****Expte.:** 8L/SIDI-0157 - 0803129-.**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.**Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la sociedad pública Valdezcaray, SA.****Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:****Expte.:** 8L/SIDI-0158 - 0803130-.**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.**Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la sociedad pública Instituto Riojano de la Vivienda, SA.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0159 - 0803131-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la sociedad pública Entidad de Promoción, Certificación y Servicios Agroalimentarios, SA.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0161 - 0803133-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la fundación pública Fundación Rioja Salud.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0162 - 0803134-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la fundación pública Fundación Hospital de Calahorra.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0163 - 0803135-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la fundación pública Fundación Tutelar de La Rioja.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0164 - 0803136-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 de la fundación pública Fundación Rioja Deporte.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0165 - 0803137-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011 del Consorcio para la Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

### Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha

adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0167 - 0803222-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**Solicitud de información relativa a copia de los expedientes de la Agencia de Desarrollo Económico dedicados a avalar empresas en los años 2009, 2010 y 2011.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rubén Gil Trincado, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente petición de información:

Copia de los expedientes de la Agencia de Desarrollo Económico dedicados a avalar empresas en los años 2009, 2010 y 2011.

Logroño, 25 de octubre de 2012. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0168 - 0803223-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**Solicitud de información relativa a copia de los expedientes de la Agencia de Desarrollo Económico dedicados a otorgar créditos a empresas en los años 2009, 2010 y 2011.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara,



dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rubén Gil Trincado, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente petición de información:

Copia de los expedientes de la Agencia de Desarrollo Económico dedicados a otorgar créditos a empresas en los años 2009, 2010 y 2011.

Logroño, 25 de octubre de 2012. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0169 - 0803224-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**Solicitud de información relativa a copia de los expedientes y facturas que la Consejería de Salud y Servicios Sociales ha destinado a publicidad y propaganda en los años 2010 y 2011.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rubén Gil Trincado, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente petición de información:

Copia de los expedientes y facturas que la Consejería de Salud y Servicios Sociales ha destinado a publicidad y propaganda en los años 2010 y 2011.

Logroño, 25 de octubre de 2012. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0170 - 0803225-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**Solicitud de información relativa a copia de los expedientes y facturas que la Consejería de Educación, Cultura y Turismo ha destinado a publicidad y propaganda en los años 2010 y 2011.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rubén Gil Trincado, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente petición de información:

Copia de los expedientes y facturas que la Consejería de Educación, Cultura y Turismo ha destinado a publicidad y propaganda en los años 2010 y 2011.

Logroño, 25 de octubre de 2012. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0171 - 0803226-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**Solicitud de información relativa a copia de los expedientes y facturas que la Consejería de Presidencia y Justicia ha destinado a publicidad y propaganda en los años 2010 y 2011.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rubén Gil Trincado, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente petición de información:

Copia de los expedientes y facturas que la Consejería de Presidencia y Justicia ha destinado a publicidad y propaganda en los años 2010 y 2011.

Logroño, 25 de octubre de 2012. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0172 - 0803279-.

**Autora:** Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

**Solicitud de información relativa a relación de mancomunidades y ayuntamientos adheridos al Acuerdo Interinstitucional entre el Gobierno de La Rioja y los Municipios de menos de 20.000 habitantes y las Mancomunidades de Servicios Sociales, para la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, con expresión del número de trabajadores sociales y personal administrativo en cada uno de ellos e importes previstos para financiar por el Gobierno de La Rioja a tal fin en el año 2013.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de mancomunidades y ayuntamientos adheridos al Acuerdo Interinstitucional entre el Gobierno de La Rioja y los Municipios de menos de 20.000 habitantes y las Mancomunidades de Servicios Sociales para la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, con expresión del número de trabajadores sociales y personal administrativo en cada uno de ellos e importes previstos para financiar por el Gobierno de La Rioja a tal fin en el año 2013.

Logroño, 12 de noviembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0173 - 0803281-.

**Autora:** Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

**Solicitud de información relativa a relación de mancomunidades y ayuntamientos adheridos al Acuerdo Interinstitucional entre el Gobierno de La Rioja y los Municipios de menos de 20.000 habitantes y las Mancomunidades de Servicios Sociales, para la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, con expresión del número de trabajadores sociales y personal administrativo en cada uno de ellos e importes previstos para financiar por el Gobierno de La Rioja a tal fin en el año 2012.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de mancomunidades y ayuntamientos adheridos al Acuerdo Interinstitucional entre el Gobierno de La Rioja y los Municipios de menos de 20.000 habitantes y las Mancomunidades de Servicios Sociales para la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, con expresión del número de trabajadores sociales y personal administrativo en cada una de ellos e importes financiados por el Gobierno de La Rioja a tal fin en el año 2012.

Logroño, 12 de noviembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0174 - 0803283-.

**Autora:** Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

**Solicitud de información relativa a relación de mancomunidades y agrupaciones, con expresión detallada de cada una de ellas y de la cantidad prevista para asignar por parte del Gobierno de La Rioja para el desarrollo de programas e inversiones en materia de servicios sociales en el año 2013.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de mancomunidades y agrupaciones, con expresión detallada de cada una de ellas y de la cantidad prevista para asignar por parte del Gobierno de La Rioja para el desarrollo de programas e inversiones en materia de servicios sociales en el año 2013.

Logroño, 12 de noviembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:****Expte.:** 8L/SIDI-0175 - 0803284-.**Autora:** Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

**Solicitud de información relativa a cantidad prevista para asignar por parte del Gobierno de La Rioja para el desarrollo de programas e inversiones en materia de servicios sociales en el año 2013 al Ayuntamiento de Logroño.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Cantidad prevista para asignar por parte del Gobierno de La Rioja para el desarrollo de programas e inversiones en materia de servicios sociales en el año 2013 al Ayuntamiento de Logroño.

Logroño, 12 de noviembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:****Expte.:** 8L/SIDI-0176 - 0803285-.**Autora:** Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

**Solicitud de información relativa a relación de ayuntamientos cabeceras de comarca con expresión detallada de cada uno de ellos y de la cantidad prevista para asignar por parte del Gobierno de La Rioja para el desarrollo de programas en inversiones en materia de servicios sociales en el año 2013.**

**Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en

el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de ayuntamientos cabeceras de comarca con expresión detallada de cada uno de ellos y de la cantidad prevista para asignar por parte del Gobierno de La Rioja para el desarrollo de programas e inversiones en materia de servicios sociales en el año 2013.

Logroño, 12 de noviembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

### SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/SEIC-0071 - 0803110-.

**Autores:** Pablo Rubio Medrano, Emilia Fernández Núñez y Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

**Comparecencia urgente del consejero de Salud y Servicios Sociales a fin de que informe sobre las actuaciones realizadas y previstas por el Gobierno de La Rioja para la modificación de la gestión de la Fundación Hospital de Calahorra y su gerencia, así como criterios y causas que motivan estas actuaciones y resultados y efectos previstos de las mismas.**

**Acuerdo:**

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Rubio Medrano, Emilia Fernández Núñez y Ana María Santos Preciado, diputados/as regionales adscritos al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparecen y, como mejor proceda, dicen que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, en su artículo 153 y demás disposiciones concordantes, solicitan la comparecencia urgente del consejero de Salud ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales del Parlamento de La Rioja a fin de que informe sobre las actuaciones realizadas y previstas por el Gobierno de La Rioja para la modificación de la gestión de la Fundación Hospital de Calahorra y su gerencia, así como criterios y causas que motivan estas actuaciones y resultados y efectos previstos de las mismas.

Logroño, 4 de octubre de 2012. Los diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano, Emilia Fernández Núñez y Ana María Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:****Expte.:** 8L/SEIC-0072 - 0803127-.**Autores:** Concepción Andreu Rodríguez, Jesús María García García y Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**Comparecencia urgente del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para que explique lo sucedido en la cuenca fluvial del río Oja en el verano de 2012 en relación con la mortandad de miles de ejemplares de Trucha común (*Salmo trutta*) a consecuencia de la puesta en funcionamiento de sistemas de bombeo, con la apertura de expedientes sancionadores a los responsables y las medidas que se van a adoptar para evitar su repetición.**

**Acuerdo:**

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los diputados abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Cámara, solicitan la comparecencia urgente del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en la comisión correspondiente para que explique lo sucedido en la cuenca fluvial del río Oja en el verano de 2012 en relación con la mortandad de miles de ejemplares de trucha común



(*Salmo trutta*) a consecuencia de la puesta en funcionamiento de sistemas de bombeo. Sobre la apertura de expedientes sancionadores a los responsables y sobre cuáles son las medidas que se van a adoptar para evitar que dicha situación se repita en un futuro.

Logroño, 5 de octubre de 2012. Los diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez, Jesús María García García y Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Expte.:** 8L/SEIC-0073 - 0803166-.

**Autores:** Félix Caperos Elosúa, Jesús María García García y Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**Comparecencia urgente del consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial a fin de que informe sobre las actuaciones realizadas y previstas por el Gobierno de La Rioja para la modificación del Convenio entre la Administración General del Estado, la Comunidad Autónoma de La Rioja y Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, Sociedad Anónima, por el que se establecen los términos de la exención del peaje de los movimientos con origen y destino en los enlaces de la autopista AP-68, Bilbao-Zaragoza, que se encuentran dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.**

**Acuerdo:**

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Política Local y Territorial.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Francisco Rodríguez Peña, Félix Caperos Elosúa y Jesús María García García, diputados regionales, adscritos al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparecen y, como mejor proceda, dicen que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, en su artículo 153 y demás disposiciones concordantes, solicitan la comparecencia urgente del consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial ante la Comisión de Obras Públicas, Política Local y Territorial del Parlamento de La Rioja a fin de que informe sobre las actuaciones realizadas y previstas por el Gobierno de La Rioja para la modificación del Convenio entre la Administración General del Estado, la Comunidad Autónoma de La Rioja y Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, Sociedad Anónima, por el que se establecen los términos de la

exención del peaje de los movimientos con origen y destino en los enlaces de la autopista AP-68, Bilbao-Zaragoza, que se encuentran dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 16 de octubre de 2012. Los diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Rodríguez Peña, Félix Caperos Elosúa y Jesús María García García.





**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones  
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219  
Fax (+34) 941 21 00 40  
E-mail: [cmlasanta@parlamento-larioja.org](mailto:cmlasanta@parlamento-larioja.org)  
<http://www.parlamento-larioja.org>